

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*. -----

----- Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Laura GARCÍA  
Leila DI RUSSO

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI  
Néstor HAQUIN

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK  
Nora GALLEGO  
Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT  
Matías MAXIMINO  
Delfina QUEVEDO  
Paula GIULIONI  
Agustín TURINA

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 10 de octubre de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

----- 2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

----- Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Pedido para dejar sin efecto la resolución C.D. N° 990/18 por la acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, de la Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI. -----

----- Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Nuevo pedido de aceptación de renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentado por la Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI. -----

----- Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.1.7. Propuesta de designación de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la F.C.E. -----

----- Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera Claudia AMHERDT se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.1.8. Propuesta de designación de Consejeros Graduados ante el Consejo Directivo de la F.C.E. -----

----- Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con las abstenciones de las Consejeras GALLEGO y NAUMIAK se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----  
-----2.2.1. Pedido de prórroga para rendir equivalencias reconocidas oportunamente en forma parcial, presentado por la alumna María Victoria ROSENFELD. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----  
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----  
-----2.3.1. Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS FISCALES COMPARADOS de la Especialización en Tributación. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----  
-----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Lucas GUESELOFF. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----  
-----2.3.3. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis para los alumnos de la Maestría en Administración y Finanzas que se gradúan en la Universidad de Kaiserslautern. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----  
-----2.3.4. Propuesta de orden de mérito para el “Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas” (PREMIE). -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----  
-----2.3.5. Propuesta de creación de un Centro relacionado con la economía y el trabajo informal. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----El Presidente del Cuerpo explica, ante la ausencia del Presidente de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, que la creación de este Centro es un compromiso que asumió la U.N.L. dentro de un Programa llamado “Latwork” -Latin American Work o Trabajo Latinoamericano- el cual está financiado por recursos del Programa ERASMUS de Europa, asumido el compromiso de crear dentro de la universidad un centro de estudios sobre esta temática. Comenta que este programa fue gestionado originalmente por la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización de la Universidad, para luego ser tomado por la F.C.E. y que, incluso cuenta con varios investigadores de la facultad trabajando en él, lo que la convierte en sede de dicho programa. Haciendo un repaso del procedimiento administrativo que siguió este proyecto, explica que la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza lo discutió en detalle y pidió informe a Rectorado sobre los antecedentes en esta temática, resolviendo darle curso favorable a su aprobación. -----  
-----El Consejero DE PONTI pide la palabra manifestando que, si bien conocía de la existencia del proyecto, le surge la consulta de si hay algún representante del área de Economía en este centro, ya que considera que debería estar representada dada la temática que se estudiará. -----  
-----La Consejera DI RUSSO pide la palabra y, en respuesta a las consultas, comenta que la Profesora Andrea DELFINO forma parte de dicho Centro de Estudios, representando el área de Economía. -----  
-----La Consejera NAUMIAK pide la palabra como miembro de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza explicando que el área de Economía se encuentra representada tanto por la profesora DELFINO como por otros especialistas en la temática como el Profesor Julio YÓDICE y la Profesora Daniela VEGLIA. -----  
-----El Presidente del Cuerpo agrega que la lista de integrantes del Centro se encuentra completamente abierta a quienes quieran participar de él a futuro y que considera que institucionalizarlo como tal permitirá su difusión entre profesores o estudiantes que deseen integrarlo. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----  
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----  
-----2.3.1. Donación de bibliografía realizada por el Mg. José Leandro DATO. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15 -----  
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----  
----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“desde la Franja queríamos hacer, en primer lugar, una mención especial con respecto al pasado 17 de octubre, donde se celebró el cumpleaños de nuestra Universidad, el cumpleaños número 102. Queremos aprovechar para celebrarlo en conjunto con ustedes y con toda la comunidad universitaria que trabaja incansablemente por mantener empiezan de los postulados reformistas que nos dieron origen. En este marco y fortaleciendo la democracia Universitaria que nos caracteriza desde hace muchos años queremos celebrar también haber atravesado un nuevo proceso electoral del claustro estudiantil en nuestra facultad. Un proceso que, a diferencia de siempre y otros años, fue más especial porque ya, desde hace dos años, no teníamos la posibilidad de ejercer nuestro derecho a elegir nuestros representantes tanto en Consejo como el centro de estudiantes. Y es en este sentido que*



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

quería hacer hincapié en algunas cuestiones. En primer lugar agradecer a quienes hicieron posible que el proceso se lleve de manera organizada y prolija, a los docentes que conformaron la Junta Electoral por un año más por la predisposición que han mostrado del inicio del proceso. También a los docentes que han presidido las mesas de votación durante los cuatro días de elección. Al claustro no docente que ha colaborado, también, en el cumplimiento de los protocolos. Al Movimiento Nacional Reformista también, por participar y por la predisposición para que las elecciones salgan de una manera transparente. Y por último, pero muy especial, un agradecimiento a todos los estudiantes que se han acercado a votar y a participar de este proceso y por supuesto también, a quienes han confiado por primera vez, o nuevamente, en nosotros para poder representarlos. Por otro lado, también quería resaltar la gran participación que se ha observado en estas elecciones. Se ha acercado a votar el 81% del total del padrón, un hecho que hace que la F.C.E. sea la Facultad y ha tenido la mayor participación entre todas las unidades académicas de la U.N.L. en las elecciones del claustro estudiantil. Este hecho nos llena de orgullo porque, de esta manera, se garantiza que el proceso sea representativo y transparente. Por último, comentarles que estamos muy felices desde la Franja por la elección que realizamos, particularmente en el Consejo Directivo hemos crecido 17 puntos, lo que nos permite contar con cinco representantes en este claustro y un 13 por ciento, también, en el Centro de Estudiantes. Esto nos enorgullece porque estamos convencidos que fue fruto del trabajo que venimos haciendo con mucho esfuerzo a lo largo de estos dos años que han sido, sin dudas, dos años muy difíciles de afrontar para todos. También, no son más que una bocanada de motivación para poder seguir trabajando en esta misma línea, pensando en una facultad innovadoras, con más herramientas digitales, como siempre decimos, y con más oportunidades para todos. Por último, felicitar a los consejeros electos que están asumiendo el compromiso de representar en los distintos claustros en el Consejo a los estudiantes a los graduados y a los docentes también". ----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra con la intención de agradecer públicamente a todas las personas que colaboraron, tanto en la Junta Electoral como en la organización y el desarrollo de los comicios correspondientes a las elecciones por el claustro docente, trabajando denodadamente hasta altas horas de la noche, como los profesores Leonardo DEB, Norma HUCK, Néstor PERTICARARI y Victoria ACOSTA. -----

----- La Consejera GARCÍA pide la palabra a fin de hacer mención a una distinción que considera muy importante y que se le ha otorgado al Ingeniero Eduardo MATOZO, gerente del Parque Tecnológico Litoral Centro, quien ha recibido un Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano por sus aportes en el desarrollo científico-tecnológico en articulación público-privada. En este sentido, comenta que desea destacar este acontecimiento dado que el Ingeniero MATOZO siempre ha tenido una excelente predisposición con la Facultad cuando se han organizado actividades relacionadas con su área y ha puesto a la vinculación científico-tecnológica de nuestra Universidad como un ejemplo para el país y la región, apostando al conocimiento científico como estrategia de desarrollo. -----

#### 4. INFORMES DE DECANO. -----

----- En primer lugar, al igual que en sesiones anteriores, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes la habilitación para poder seguir enviando directamente a cada Comisión los asuntos entrados por las tres sesiones restantes, ya que considera que este mecanismo ha resultado muy útil y ha favorecido al aceleramiento de los trámites. -----

----- Por otro lado, y en relación a lo manifestado por la Consejera AMHERDT y el Consejero DE PONTI, comenta a los presentes que la organización de las distintas elecciones resultó un desafío muy grande a superar. Expresa su deseo de resaltar que el conjunto de personas que colaboraron para que todo se desarrolle de la mejor manera posible fue numeroso y, si bien no se tenían dudas de que debían llevar adelante este proceso electoral de la manera más transparente posible, se necesitó mucho trabajo y esfuerzo para hacerlo. Hace extensivo su gran agradecimiento para todos ellos, así como también, sus felicitaciones y mejores deseos para todos los Consejeros electos. -----

----- También en esta línea de asuntos, explica que, a partir de la semana próxima, habrá dos Consejos en funcionamiento simultáneo: uno que sólo se reunirá a los efectos de elegir al Decano y al Vicedecano el día 10 de noviembre en forma presencial y que iniciará su actividad en el año 2022, y este Consejo que es el que deberá seguir legislando hasta el 31 de diciembre del corriente año. Por ello, explica que a este último le correspondería sesionar dos veces más por el mes de noviembre – en fechas 11 y 25 de dicho mes- y una última vez por el mes de diciembre. En este sentido, propone a los presentes que esta única sesión mensual quede establecida, de forma excepcional, para la tercera semana de diciembre, es decir, para el día 16. Manifiesta que esto sería lo más apropiado a fin de no tener la necesidad de dictar resoluciones *Ad Referendum* a último momento del año que tengan que ser ratificadas o rectificadas el año próximo por los miembros del nuevo Consejo, ya que no sabemos, aún, quiénes serán los integrantes y presidentes de cada Comisión. Por ello, entiende que, si se lleva la última sesión al 16 de diciembre, todos los temas podrán ser tratados por este Consejo y cerrados dentro del año 2021. La propuesta del Presidente del Cuerpo es aceptada unánimemente por todos los presentes -----

----- Finalmente, dado que la próxima sesión del Consejo Directivo marcará el retorno a la presencialidad de estas reuniones, insta a los Presidentes de cada Comisión a que intenten retomar sus encuentros presenciales, a fin de no quedar en una forma de funcionamiento híbrida. -----

#### 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.  
----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----  
----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Roberto MEYER, María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, Néstor PERTICARARI, Pablo OLIVARES, Silvia REGOLI, Lucio FONTANINI, Gabriela CABRERA, Laura CABRERA y Liliana DILLON, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----  
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.